



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 30 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por VIDAL LA ROSA SANCHEZ Maria Delfina FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.01.2023 12:31:07 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000052-2023-P-CSJLI-PJ

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 000045-2023-P-CSJLI-PJ de fecha 20 de enero de 2023 expedida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, y los informes de la Coordinación de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

A través de la Resolución Administrativa de vistos, se dispuso el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales de Emergencia de esta Corte Superior durante el periodo vacacional comprendido del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023, con indicación de los Magistrados que estarán a cargo de los mismos; ello bajo los parámetros establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 000416-2022-CE-PJ del 8 de diciembre del 2022.

En el artículo séptimo de la citada Resolución Administrativa, el Consejo Ejecutivo estableció: "Los jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo que no tengan el récord laboral exigido, no saldrán de vacaciones y conformarán los órganos jurisdiccionales de emergencia, previa designación del Presidente/a de la Corte Superior..."; y, en su artículo octavo dispuso: "Los Presidentes/as de las Cortes Superiores de Justicia del país, designarán al personal mínimo necesario para el eficaz funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de emergencia, quedando facultados a conformar otros que se requieran, así como a adoptar las acciones que resulten convenientes en los casos no previstos".

La Coordinación de Recursos Humanos a través del informe de vistos rectificando su informe anterior ha señalado que determinados magistrados no cumplían con su récord vacacional exigido y por tanto no deberían salir de vacaciones durante el periodo del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023, razón por la cual resulta menester realizar las precisiones correspondientes.

Por otro lado, se advierte la necesidad de conformar otro órgano jurisdiccional de emergencia razón por la cual esta Presidencia en uso de las facultades conferidas por el Consejo Ejecutivo en la acotada Resolución Administrativa, procederá a incorporar como órgano jurisdiccional de emergencia.

En este contexto, en uso de las facultades previstas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER el funcionamiento, además de los señalados en la Resolución Administrativa N° 000045-2023-P-CSJLI-PJ, de los siguientes Órganos Jurisdiccionales de Emergencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, durante el periodo vacacional comprendido del 1 de febrero al 2 de marzo de 2023:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Artículo Segundo: RECONFORMA E INCORPORAR las siguientes Salas de Vacaciones:

1° Sala Civil con Su especialidad Comercial integrada por los/as Jueces (zas) Superiores: José Wilfredo Díaz Vallejos (Presidente), Rolando Alfonso Martel Chang y Ana Marilú Prado Castañeda; con competencia en materia comercial (2° Sala Comercial).

Sala Civil de vacaciones integrada por los/as Jueces (zas) Superiores: Mercedes Isabel Manzanares Campos (Presidente), Manuel Iván Miranda Alcántara y Guillermo Vicente Solano Chumpitaz con competencia en materia Civil (2°, 3° y 4° Sala Civil). del 1 al 15 de febrero del 2023.

Sala Civil de vacaciones integrada por los/as Jueces (zas) Superiores: Cesar Augusto Solís Macedo (Presidente), Mercedes Isabel Manzanares Campos y Manuel Iván Miranda Alcántara con competencia en materia Civil (2°, 3° y 4° Sala Civil). del 16 de febrero al 2 de marzo del 2023.

Sala Constitucional de vacaciones integrada por los/as Jueces (zas) Superiores: Oswaldo Alberto Ordoñez Alcántara (Presidente), Roberto Vílchez Dávila y Andrés Fortunato Tapia Gonzales con competencia en materia Constitucional (1°, 2° y 3° Sala Constitucional). del 1 al 15 de febrero del 2023.

Sala Constitucional de vacaciones integrada por los/as Jueces (zas) Superiores: Oswaldo Alberto Ordoñez Alcántara (Presidente), Néstor Fernando Paredes Flores y Eduardo Armando Romero Roca con competencia en materia Constitucional (1°, 2° y 3° Sala Constitucional). del 16 de febrero al 2 de marzo del 2023.

Sala Contenciosa Administrativa de Vacaciones integrada por los/as Jueces(zas) Superiores: Ofelia Mariel Urrego Chuquihuanga (Presidenta), Ricardo Reyes Ramos y Richard Milton Méndez Suyon; con competencia en materia Contenciosa Administrativa (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Sala Contenciosa Administrativa y Sala Contenciosa Administrativa Transitoria), del 1 al 15 de febrero del 2023.

Sala Contenciosa Administrativa de Vacaciones integrada por los/as Jueces(zas) Superiores: Ofelia Mariel Urrego Chuquihuanga (Presidenta), Edith Cerna Landa y Dora Runzer Carrión; con competencia en materia Contenciosa Administrativa (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Sala Contenciosa Administrativa y Sala Contenciosa Administrativa Transitoria), del 16 de febrero al 2 de marzo del 2023.

Sala Penal Liquidadora de Vacaciones integrada por los/as Jueces(zas) Superiores: Araceli Denyse Baca Cabrera (Presidenta), Juan Carlos Aranda Giraldo y Mariela Yolanda Rodríguez Vega; con competencia en materia Penal (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9 y 10° Sala Penal Liquidadora), del 1 al 15 de febrero del 2023.

Sala Penal Liquidadora de Vacaciones integrada por los/as Jueces(zas) Superiores: Juan Carlos Aranda Giraldo, (Presidente), Mariela Yolanda Rodríguez Vega y Lorena Teresa Alessi Janssen; con competencia en materia Penal (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9 y 10° Sala Penal Liquidadora), del 16 de febrero al 2 de marzo del 2023.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Sala Penal de Apelaciones de Vacaciones especializada en delitos de Corrupción de funcionarios, Crimen Organizado, proceso inmediato y aduanero tributario, de propiedad intelectual y ambientales (Con competencia penal en la Cuarta y Quinta Sala Penal de Apelaciones): integrada por los/as Jueces(zas) Superiores:

Dra. Luz Victoria Sánchez Espinoza (Presidenta) (1 al 15 de febrero del 2023)
Dr. Liliana Del Carmen Placencia Rubiños (1 al 15 de febrero del 2023)
Dr. Cesar Augusto Vásquez Arana (1 al 15 de febrero del 2023)

Dra. Victoria Teresa Montoya Peraldo (Presidenta) (16 de febrero al 2 de marzo del 2023)
Dr. Liliana Del Carmen Placencia Rubiños (16 de febrero al 2 de marzo del 2023)
Dra. Sonia Bazalar Manrique (16 al 22 de febrero del 2023)
Dr. Cesar Augusto Vásquez Arana (23 febrero al 2 de marzo del 2023)

Sala Penal de Apelaciones de Vacaciones de proceso común (Con competencia penal en la Cuarta y Quinta Sala Penal de Apelaciones): integrada por los/as Jueces (zas) Superiores:

Dr. Jorge Alberto Egoavil Abad (Presidente) (1 al 15 de febrero del 2023)
Dra. Irina Villanueva Alcántara (1 al 15 de febrero del 2023)
Dra. Paola Luz Valdivia Sánchez (1 al 15 de febrero del 2023)

Dr. Jorge Alberto Egoavil Abad (Presidente) (16 de febrero al 2 de marzo del 2023)
Dr. Juan Carlos Sánchez Balbuena (16 de febrero al 2 marzo del 2023)
Dra. Lisdey Magaly Bueno Flores (16 al 22 de febrero del 2023)
Dra. Ingrid Morales Deza (23 de febrero al 2 de marzo del 2023)

Artículo Tercero: Precisar en los siguientes órganos jurisdiccionales:

- **El 3° Juzgado Civil Transitorio** cargo del Juez Daniel Gustavo Rivera Quispe, quien además atenderá el despacho del 5° Juzgado Civil Transitorio.

- **El 7° Juzgado Civil Transitorio** cargo de la Jueza Ana Del Rosario Csorio Sosa.

La Jueza Gisela Haydee Ocaña Chalco, Jueza Supernumeraria de los Juzgados Civiles y Constitucionales de Lima atenderá los despachos del 3° Juzgado Constitucional del 3 de febrero al 2 de marzo del 2023 y el 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10° y 11° Juzgado Constitucional del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023.

El 2° Juzgado de Familia a cargo de la Jueza Rosa Elvira Pérez Campos, quien además atenderá los despachos del 14° Juzgado de Familia del 10 al 24 de febrero del 2023 y el 4°, 6°, 10°, 15° y 21° Juzgado de Familia del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023

El 3° Juzgado de Familia a cargo de la Jueza Carmen Galván Escajadillo, quien además atenderá los despachos del 5°, 16°, 18°, 19° y 20° Juzgado de Familia.

El 14° Juzgado de Familia a cargo de la Jueza Ysabel Garro De La Peña del 1 al 9 de febrero y del 25 de febrero al 2 de marzo del 2023

El 17° Juzgado de Familia a cargo del Juez Miguel Quispe Zúñiga, quien además atenderá





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

los despachos del 1°, 7°, 8°, 9°, 11°, 12° y 13° Juzgado de Familia.

El 4° Juzgado Contencioso Administrativo a cargo del Juez Lenín Manrique Montoro Rodríguez, quien además atenderá los despachos del 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7° y 8° Juzgado Contencioso Administrativo.

El 17° Juzgado Contencioso Administrativo a cargo de la Jueza Marianella Teresa Meza Vera, quien además atenderá los despachos del 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 16° Juzgado Contencioso Administrativo.

El 3° Juzgado Laboral a cargo del Juez Mario Sergio Nacarino Pérez, del 1 al 19 de febrero del 2023.

El 8° Juzgado Laboral a cargo de la Jueza María Luz Frisancho Aparicio, quien además atenderá los despachos del 1°, 2° y el 3° Juzgado Laboral del 20 de febrero al 2 de marzo del 2023.

- **El 24° Juzgado Laboral** a cargo de la Mirtha Kori Rojas Bellido, quien además atenderá los despachos del 29° y 34° Juzgado Laboral.

- **El 37° Juzgado Laboral** a cargo de la Jueza Ivonne Del Carmen Matos Sánchez, quien además atenderá los despachos del 30° Juzgado Laboral del 1 al 15 de febrero del 2023 y el 31°, 32°, 33° y 36° Juzgado Laboral del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023.

- **El 35° Juzgado Laboral** a cargo de la Jueza Mariela Huamani Huamani, quien además atenderá el despacho del 1°, 2°, 3°, 9°, 16°, 17°, 25° y 26° Juzgado Laboral Transitorio.

El 8° Juzgado Penal Liquidador a cargo de la Jueza Yrene Exsalta López Bruno, quien además atenderá los despachos 17° y 19° Juzgado Penal Liquidador.

El 11° Juzgado Penal Liquidador a cargo de la Jueza Edith Magdalena Huaynate Montes, quien además atenderá el despacho 5° Juzgado Penal Liquidador.

El 12° Juzgado Penal Liquidador a cargo de la Jueza Azalia Viviana Nieto Correa, quien además atenderá los despachos del 15°, 25° y 27° Juzgado Penal Liquidador.

El 18° Juzgado Penal Liquidador a cargo de la Jueza Diana Giovanna Zavaleta Tantaruna, quien además atenderá los despachos del 1° Juzgado Penal Liquidador.

El 22° Juzgado Penal Liquidador a cargo del Juez Elmer Rolando Morales Quispe, quien además atenderá los despachos del 30° Juzgado Penal Liquidador del 1 al 24 febrero del 2023 y el 37° Juzgado Penal Liquidador del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023.

El 26° Juzgado Penal Liquidador a cargo del Juez Carlos Manuel Roncal Cancino, quien además atenderá los despachos del 33° y 38° Penal Liquidador del 1 de febrero al 2 de marzo del 2023.

La Jueza Marlene Neira Huamán, Jueza Supernumeraria de los Juzgados Penales de Lima quien atenderá los despachos del 14° y 21° Juzgado Penal Liquidador.

- **El 5° Juzgado de Investigación Preparatoria** a cargo del Juez Braulio Raúl Quispe Huillca, quien además atenderá los despachos del 6° Juzgado de Investigación Preparatoria del 1 al 15 de febrero del 2023 y el 7° Juzgado de Investigación Preparatoria del 10 al 24 de febrero del 2023.

- **El 9° Juzgado de Investigación Preparatoria** a cargo de la Jueza María del Carmen Lauya





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Méendez del 1 al 15 de febrero del 2023.

- **El 26° Juzgado de Investigación Preparatoria** a cargo de la Jueza María Elena Gonzales Haro del 16 de febrero al 2 de marzo del 2023

El 3° Juzgado de Paz Letrado de Lima a cargo del Juez Daniel Humberto Torres Quevedo, quien además atenderá los despachos del 7° Juzgado Paz Letrados de Lima del 1 al 28 de febrero del 2023 y el 4°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Juzgado de Paz Letrado de Lima.

El Juzgado de Paz Letrado Mixto de Surquillo a cargo del Juez Jackeline Dora López Palomino, quien además atenderá los despachos del 11° Juzgado de Paz Letrado Turno A y B - Comisaría Alfonso Ugarte.

Artículo Cuarto: La presente Resolución Administrativa forma parte integrante de la Resolución Administrativa N° 000045-2022-P-CSJLI-PJ de fecha 20 de enero del 2023.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ODECMA, Gerencia de Administración Distrital y Coordinación de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA DELFINA VIDAL LA ROSA SANCHEZ
Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MVL/lfz

